



Santiago de Querétaro, Querétaro.
Oficio COPM/049/2020.
09 de junio de 2020.

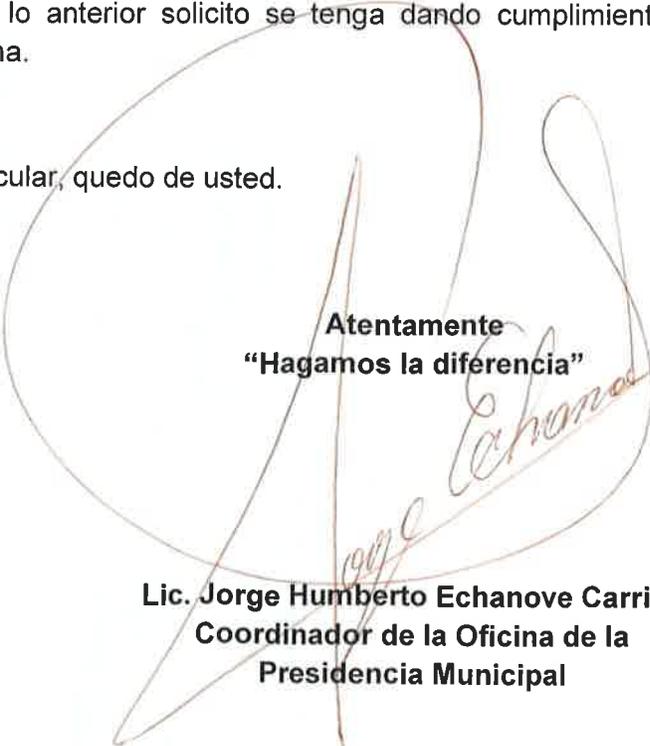
Lic. Martha G. Ducoing Sánchez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.
PRESENTE

Por medio del presente y en atención al correo electrónico enviado por la Lic. Karla Vera Bernal, representante de la Unidad de Transparencia, me es grato enviarle un cordial saludo, y a su vez informarle que en el “*Criterio 21 de CIMTRA (Programas de Subsidio Otorgados por el Presidente Municipal, Funcionario Público o el Ayuntamiento a cualquier Persona Física o Moral)*”, correspondiente al **Primer Trimestre del Ejercicio 2020**, no se ha reportado gasto por este concepto en la Coordinación a la que represento.

Derivado de lo anterior solicito se tenga dando cumplimiento a esta Coordinación en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
“Hagamos la diferencia”


Lic. Jorge Humberto Echanove Carrillo
Coordinador de la Oficina de la
Presidencia Municipal